

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3553** COMA, COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L.

D. José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 47/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Mónica Cornejo Pérez, contra COMA, COMUNICACIÓN Y MARKETING, S.L., en reclamación de 298,01 euros a cuenta de costas, se ha dictado Auto de fecha 26.02.09 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por importe de 298,01 euros a cuenta de costas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 27 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090012892-1